

Información

Cuaresma en la Catedral, 1909

Temas apologetico-morales desarrollados durante la cuaresma por el R. P. Ramón Sellas de la Compañía de Jesús.

1. La Muerte y la Inmortalidad.—2. Ciencia y Fe.—3. Apostasía de los siglos.—4. Herejía.—5. Falsos dioses.—6. El Mesías.—7. Ateísmo.—8. Positivismo.—9. Religión.—10. Caída.—11. Apoteosis de S. José.—12. Reconciliación.—13. Juicio.—14. Una Embajada.—15. Conversión.—16. Infierno.—17. Libertad.—18. Dolores.—19. Alianza Divina.—20. El Mártir del Gólgota.—21. La Conquista.

Errores combatidos: Infidelidad, libre examen, naturalismo, socialismo, anarquismo, modernismo.

Vicios reprobados: La lascivia, la licencia, la envidia, la desvergüenza, la murruración.

Males denunciados: Judaísmo, espiritismo, mala prensa, el juego, el abuso del trabajo.

Plan: De la muerte a la vida, del orden natural al sobrenatural. Existe un mundo sobrenatural. El estado es la vida. El Dios es Cristo. El fin la Patria del cielo para los buenos, y el infierno para los malos. Los enemigos son los demonios, la razón y la libertad desordenada.

Fruito.—Ha sido abundante en muchos indiferentes y de mal vivir. Ha crecido la afición a las personas y cosas santas.

En la Audiencia

Mañana a las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado del distrito de la Catedral contra Jaime Clar, acusado del delito de hurto.

El Abogado fiscal sustituto Sr. Felis sostendrá la acusación y el letrado señor Pou (don Jerónimo) defenderá al procesado.

Arrollado por el tren

Entre las estaciones de Inca y Empalmé, ayer ocurrió una sensible desgracia. Un hombre por la vía férrea un individuo llamado Miguel Coll Ferragut (a Bassa), de 62 años de edad. Por ser sordo no debió apercibirse del tren que iba en la misma dirección que él, hacia Inca.

La locomotora alcanzó al Coll destrándole las piernas y la cabeza; el infeliz murió en el acto.

Acudió el Juzgado al lugar del hecho ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Detención de un ladrón

Días pasados dimos cuenta de que se había cometido un robo en la caseta del guarda de la fuente de San Pedro.

La policía practicó diligencias dando por resultado la detención de un joven llamado Miguel Coll Reus, de 19 años de edad, que se confesó autor del hecho.

El ladrón ha sido puesto a disposición del Juzgado.

La salud pública

En Pollensa han ocurrido varios casos de gripe, si bien, por fortuna, de carácter benigno.

Por el Gobernador civil se ha ordenado al Inspector Provincial de Sanidad que gire una visita a una pocigla situada dentro del poblado, que está convertida en un foco de infección.

Romería del «Cocó»

Hoy, como de costumbre, se ha celebrado la romería al oratorio de Ntra. Señora del Cocó. En las inmediaciones de dicho oratorio han tenido lugar los típicos festejos de siempre.

Muchas personas en los trenes extraordinarios dispuestos por la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca han concurrido a la romería.

R. O. sobre contribución industrial

En virtud del expediente promovido por el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en solicitud de que se modifique el art. 43 del reglamento de la contribución industrial de 28 de mayo de 1906 armonizándolo con otras disposiciones relativas a dicha contribución, y sobre el cual ha emitido dictamen la comisión permanente del Consejo de Estado, el ministerio de Hacienda de conformidad con dicho dictamen, ha dispuesto por Real orden que hoy publica la Gaceta que el citado artículo 48 quede redactado en la siguiente forma, propuesta por la Dirección general de Contribuciones:

«Los fabricantes comprendidos en la tarifa tercera, podrán vender en la fábrica misma por mayor y menor, los artículos que fabriquen; fuera de ella, podrán establecer exento del pago de otra cuota un sólo almacén para la venta por mayor de los referidos artículos, obligándose a cumplir las condiciones siguientes:

1.º No realizar ventas en la fábrica ni consignarse como tales las entregas ó expediciones directas de géneros que se hagan desde la fábrica, y no hayan sido objeto de contratación en ella.

2.º No vender más artículos que los fabricados con elementos que el industrial tenga inscritos en matrícula.

3.º Presentar al delegado de Hacienda de la provincia una relación duplicada de los elementos de fabricación que el industrial posea, facilitando la misma relación al delegado de Hacienda de la provincia donde el almacén radique, si es distinta de aquella en que se halle enclavada la fábrica.

4.º Todos los fabricantes llevarán un libro foliado y sellado con el de la Delegación de Hacienda, en el que diariamente anotarán las entradas y salidas de los artículos almacenados, obligándose a exhibirlo a los agentes de la Administración siempre que fuesen requeridos, y permitir el recuento de las existencias. Se crea una multa de cien pesetas para los contraventores de estos últimos extremos.

La existencia en el almacén de artículos sin la marca del fabricante ó el marchio que lo sustituye, ó con marcas extrañas para cuyo uso no esté autorizado aquél, se considerará fraudulenta.

No se considerará fraudulenta la existencia transitoria en el almacén de la s

primeras materias que el fabricante necesite para su transformación en la fábrica y que sean destinadas a ésta.

Los fabricantes podrán remitir y exportar los artículos que fabriquen.

Los fabricantes de la tarifa tercera podrán vender los residuos de su fabricación en igual forma y condiciones que venden los productos fabricados en los almacenes ó depósitos exentos de pago.

No podrán establecerse industrias secundarias que tengan relación con los géneros almacenados.

A los fabricantes que como tales tributen por la fábrica con cuota de industrial igual ó superior a la que les corresponde como almacenistas, si renuncian a la excepción del depósito por convertirlos vender géneros de otros fabricantes, sólo podrá imponerseles como máximo el impuesto de dos cuotas en los repartos gremiales.

Los fabricantes que no cumplan las obligaciones que para la excepción de cuotas de los depósitos de sus fábricas les impone ese artículo, se considerará que renuncian a dichos beneficios, y satisfarán, en concepto de multa, las cuotas que les correspondan.

Un banquete

Estatarde en el restaurant «Lechería Campesina» de la Bonanova, han celebrado un banquete los empleados del Gobierno civil para conmemorar el aniversario de la promulgación de la ley de inamovilidad de empleados del Ministerio de Gobernación.

Se dió cuenta de un telegrama de adhesión que el Gobernador civil les ha dirigido desde Mahón.

Se pronunciaron brindis entusiastas y se acordó dirigir un telegrama de felicitación al ministro señor Lacierva.

De enseñanza

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los que deseen dar validez académica a los estudios hechos fuera de los institutos oficiales, deberán solicitarlo dentro de la primera quincena de Mayo próximo, presentando en la Secretaría del Instituto de 11 a 1 la correspondiente instancia dirigida al Excmo. Sr. Director del Establecimiento; dicha instancia deberá ser extendida y firmada por el interesado, se espresará el nombre y apellido paterno y materno, la edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas de que pretenda ser examinado.

Los aspirantes además de exhibir su cédula de identificación su persona pagarán por asignatura diez pesetas en papel del Estado, correspondientes a los derechos de matrícula y académicos y además cuatro pesetas cincuenta céntimos por derechos de examen y expediente y tres timbres móviles de 0'10 céntimos.

Los de la carrera de Náutica abonarán por asignatura diez pesetas cincuenta céntimos en metálico: saber dos pesetas por derechos de examen, cuatro idem por la matrícula, dos id. por los derechos académicos y dos pesetas cincuenta céntimos por expediente.

Los del Magisterio satisfarán veinte y cinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada grupo de asignaturas importe del 1.º y 2.º plazo de matrícula con arreglo a la R. O. de 24 septiembre de 1903, y además en metálico una peseta por derechos de examen y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de expediente por asignatura.

Las inscripciones de matrícula que se formalicen en virtud de las instancias y de los antecedentes de los aspirantes, serán entregados a éstos por las oficinas de Secretaría cuando se indique por los anuncios. De igual manera se les entregarán las papeletas autorizando los exámenes que correspondan.

Los alumnos matriculados en la enseñanza Oficial que aspiren a dar validez a sus estudios como no oficiales, necesitarán haber obtenido previamente del Ilmo. Sr. Director la admisión de sus renuncias de aquellas matrículas, que les será concedida, con pérdida de los derechos que por aquellos adquirieron, si no están designados para los exámenes extraordinarios y sujetos a responsabilidad académica.

Los ejercicios de ingreso se verificarán en la primera quincena de junio próximo antes de los exámenes de las asignaturas.

Los aspirantes a estos exámenes están sometidos a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes como si fueran alumnos oficiales.

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 28 febrero de 1902 los alumnos oficiales de este Establecimiento deberán satisfacer desde el día 1.º de mayo próximo al 15 ambos inclusive, los derechos académicos y de examen correspondientes a las asignaturas de que están matriculados en la forma siguiente:

1.º Por cada asignatura de Bachillerato se abonarán dos pesetas en papel de pagos al Estado y dos id. en metálico.

2.º Para los estudios de la carrera del Magisterio, dos pesetas cincuenta céntimos en papel por cada grupo de asignaturas (segundo plazo) de conformidad con la Real orden de 24 de septiembre de 1903, además una peseta en concepto de derechos de examen.

Debiendo advertir que para que las asignaturas de estos estudios pueden tener validez académica para el Bachillerato, deberán abonarse por los interesados los derechos íntegros, ó sean dos pesetas en metálico y dos id. en papel de pagos.

3.º Los alumnos oficiales de la Escuela Náutica agregada, deberán satisfacer en el mismo plazo, pero en metálico las cuatro pesetas correspondientes a los derechos académicos y de examen de cada asignatura.

Peregrinación a Liuch

Profesores y alumnos de la Escuela Nocturna para Obreros de la Congregación Mariana de jóvenes de esta capital, días pasados efectuaron una peregrinación a Liuch. El número de peregrinos ascendía a 76.

Se verificó con el mayor entusiasmo por parte de los que en la misma tomaron parte.

Notas del Carnet

El próximo domingo se celebrará en la Capitanía General el cotillón que debía efectuarse en Carnaval y que tuvo que suspenderse a causa de la muerte de un pariente del Excmo. Sr. D. Ricardo Ortega Diaz.

Personales

Se ha concedido la cruz y placa de San Hermenegildo, al comandante D. Juan Mulet.

Hoy ha celebrado su primera misa el joven sacerdote P. Gaspar Morey. Reciba nuestra enhorabuena.

Nerológica

Ha fallecido la respetable señora doña Jasefa Espuglas, viuda de Sureda. D. E. P.

Reciba su familia nuestro pésame.

De viaje

El próximo domingo saldrán para Mahón, el senador D. Alberto Rusiñol, el pintor y literato D. Santiago Rusiñol, el gerente de la «Mutua Franco Española» Sr. Lairón y nuestro compañero en la prensa Sr. Ferrer Gibert.

Esta tarde a las seis y media, han salido para Barcelona, en el vapor *Cataluña*, D. Carlos y D. Jaime España, D. Juan Oleo, D. José Sureda, D. Mateo Sancho, D. Cristóbal Bordoy, D. Gabriel Galmés, D. Francisco Kalet, doña Catalina Carrión, D. Francisco Sancho, D. Ernesto Escalas, D. Antonio Blanes, D. Ramón Toruñy, D. Joaquín Moyá, D. Pedro Moragues, D. Rafael Blanes, D. Pedro Santandreu y señora, D. Jaime Tomás y hermano, D. Juan Ayamar, D. Pedro Alberti, D. Alejandro Grau, D. Andrés y D. Miguel Amer, D. Enrique Soler, don Francisco Villar y señora, doña María Corps, D. Miguel Melis y otros.

Procedentes de Ibiza, han llegado esta mañana en el vapor *Cataluña* don Miguel Gumis, don Francisco Bují, don Juan Serra y don Antonio Juan.

Mañana debe salir para Barcelona y Madrid, con objeto de asistir al último curso de Bacteriología el Director de la Estación Sanitaria de este puerto D. Miguel Berga.

Se nos ha asegurado que en breve llegará a Palma el inspector de policía de la ronda gubernativa de Barcelona señor Martínez, con objeto de pasar una temporada en ésta.

Esta tarde ha salido para Barcelona y Barbastro, nuestro compañero en la prensa D. Pedro Peyró, quien acompaña a su hermana D.ª Ramona, la cual, después de pasar una temporada en la última de dicha poblaciones pasará a Madrid para ingresar en las Hermanas de San Vicente de Paul.

Esta tarde saldrá para Barcelona, Madrid, Cádiz y Las Palmas, nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Jaime Comas.

Va a posesionarse del cargo de oficial 2.º del gobierno civil de Canarias, por el que ha sido nombrado recientemente.

Mínima á descubierto, 7 id.
Temperatura media correspondiente al mes, 15.
Temperatura media ayer, 13 id.
Diferencia, 2 en menos.
Dirección del viento, N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en 24 horas, 5 kgs.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 101.
Evaporación en 24 horas, 4 litros por metro cuadrado.
Lluvia en 24 horas, 00 litros por metro cuadrado.
Humedad á las 9, (tanto p8 de saturación), 72.
Descenso del barómetro en 24 horas, 1 milímetro.
Tensión del vapor, 9 id.

Se halla vacante en la Comandancia de Artillería de Melilla una plaza de obrero ajustador contratado, de oficio herrero-cerrajero, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, y en el regimiento infantería de Asia dos de músico de tercera correspondientes á bajo y clarinete.

Se halla vacante en la Comandancia de Artillería de Melilla una plaza de obrero ajustador contratado, de oficio herrero-cerrajero, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, y en el regimiento infantería de Asia dos de músico de tercera correspondientes á bajo y clarinete.

Notas del mar

Entradas
De Ibiza, á las seis de esta mañana el vapor *Cataluña*.

A las siete el vaporico *Salvador* de la Arrendataría, procedente de la costa.

—A las doce la balandra *Maria*, procedente de Alicante.

—A las doce el vaporico *Cabrera*, procedente de la isla de su nombre.

—A las dos de esta tarde el vapor noruego *Odin*, procedente de Cardiff.

—A las cuatro de esta tarde ha entrado el pailebot *San Miguel*.

Salidas
A las seis y media de esta tarde el vapor *Cataluña*, para Barcelona.

Despachados
Para Gibraltar el laúd inglés *San Andrés*.

—Con destino á Castell de Ferro el laúd *San Bernardo*.

Varias noticias
La balandra *Maria*, llegada esta mañana ha importado una partida de cajas de pólvora y otra de salvado.

—El vapor noruego *Odin*, ha sido portador de una partida de carbón mineral para la fábrica de gas «La Económica».

Continúan adelantando rápidamente las reparaciones en la Estación Sanitaria de este puerto.

Actualmente se está montando en la nueva chalana adquirida para el servicio de la referida Estación el nuevo aparato de desinfección y extinción de incendios *Horno Clayton*.

En dichas obras hay ocupados buen número de operarios.

Estado del tiempo
En la Comandancia de Marina se han recibido los siguientes despachos, acusando el estado del tiempo alrededor de la isla:

Ibiza: Viento SO. duro, mar calma, cielo despejado.

Sóller: Viento E. duro, mar bonanza, cielo claro.

Alcudia: viento SO. fojo, mar llana, cielo despejado.

Bajoli: Viento NE. fresquito, mar llana, cielo claro.

El próximo domingo se celebrará en la Capitanía General el cotillón que debía efectuarse en Carnaval y que tuvo que suspenderse a causa de la muerte de un pariente del Excmo. Sr. D. Ricardo Ortega Diaz.

Se ha concedido la cruz y placa de San Hermenegildo, al comandante D. Juan Mulet.

Hoy ha celebrado su primera misa el joven sacerdote P. Gaspar Morey. Reciba nuestra enhorabuena.

Ha fallecido la respetable señora doña Jasefa Espuglas, viuda de Sureda. D. E. P.

Reciba su familia nuestro pésame.

El próximo domingo saldrán para Mahón, el senador D. Alberto Rusiñol, el pintor y literato D. Santiago Rusiñol, el gerente de la «Mutua Franco Española» Sr. Lairón y nuestro compañero en la prensa Sr. Ferrer Gibert.

Esta tarde a las seis y media, han salido para Barcelona, en el vapor *Cataluña*, D. Carlos y D. Jaime España, D. Juan Oleo, D. José Sureda, D. Mateo Sancho, D. Cristóbal Bordoy, D. Gabriel Galmés, D. Francisco Kalet, doña Catalina Carrión, D. Francisco Sancho, D. Ernesto Escalas, D. Antonio Blanes, D. Ramón Toruñy, D. Joaquín Moyá, D. Pedro Moragues, D. Rafael Blanes, D. Pedro Santandreu y señora, D. Jaime Tomás y hermano, D. Juan Ayamar, D. Pedro Alberti, D. Alejandro Grau, D. Andrés y D. Miguel Amer, D. Enrique Soler, don Francisco Villar y señora, doña María Corps, D. Miguel Melis y otros.

Procedentes de Ibiza, han llegado esta mañana en el vapor *Cataluña* don Miguel Gumis, don Francisco Bují, don Juan Serra y don Antonio Juan.

Mañana debe salir para Barcelona y Madrid, con objeto de asistir al último curso de Bacteriología el Director de la Estación Sanitaria de este puerto D. Miguel Berga.

Se nos ha asegurado que en breve llegará a Palma el inspector de policía de la ronda gubernativa de Barcelona señor Martínez, con objeto de pasar una temporada en ésta.

Esta tarde ha salido para Barcelona y Barbastro, nuestro compañero en la prensa D. Pedro Peyró, quien acompaña a su hermana D.ª Ramona, la cual, después de pasar una temporada en la última de dichas poblaciones pasará a Madrid para ingresar en las Hermanas de San Vicente de Paul.

Esta tarde saldrá para Barcelona, Madrid, Cádiz y Las Palmas, nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Jaime Comas.

Va a posesionarse del cargo de oficial 2.º del gobierno civil de Canarias, por el que ha sido nombrado recientemente.

AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY
En la mañana de hoy se reunió el Ayuntamiento, presidido por el señor Castañó. Asistieron los Sres. Calafel, Sureda (D. E.), Planas, Juan (D. R.), Alemany (D. L.), Calvet, Fuster, Trián, Serra, Alorda, Juan (D. A.), Roselló (D. Jaime), Ramis (D. A.), Pascual, Canet y García Orell.

Acta y cuentas
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Asuntos municipales
Dióse cuenta de un oficio del Sr. Gobernador revoando el acuerdo del Ayuntamiento de 18 de enero último sobre devolución á D. Gabriel Alemany de una cuota y multa por el arbitrio sobre carros de transporte.

También se leyó otro oficio de la misma autoridad revoando el acuerdo del Ayuntamiento de 7 de octubre, por el que declaró exento de pago del arbitrio municipal de la vía pública al propietario del pabellón de Novedades.

Se enteró de un oficio del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial referente al nombramiento de Ayudante repetidor de la Escuela de Artes Industriales.

Dióse cuenta de una solicitud de doña María Obrador pidiendo que se le liquide el importe de las pensiones atrasadas de la jubilación que le ha sido concedida, desde el 26 de mayo de 1907 en que cesó en el desempeño del cargo de maestra.

Se acordó pasara el oficio á la Comisión de Pensiones y retiros.

Se acordó el traspaso de una sepultura.

Se concedió permiso para instalar un motor á gas en la calle del Arco de la Merced.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción provisional y liquidación de las obras de empedrado de la calle del Socorro, á favor del contratista Sr. Garau y Sastre.

Se acordó devolver la fianza á los herederos de D. Nicolás Lliteras, contratista que fué de las obras de derribo de los bañiles de San Antonio y del Socorro.

Se dió cuenta de un oficio de D. José Estela renunciando el cargo de concejal por haber sido nombrado inspector provincial de Emigración, cargo que es retribuido.

Se dió por enterado de dicha renuncia y se acordó pasara á informe de la Comisión provincial.

Se designaron las vacantes de concejales que deben ser cubiertas en la elección que debe tener lugar el día 2 de mayo próximo.

El Sr. Presidente dice que podría constar en dicha relación la vacante del señor Estela.

El señor *Ramis* dijo que si el señor Estela estuviera incapacitado, hubiera presentado la dimisión.

El señor *Sureda* manifiesta que hubo sus dudas; y como las ha visto resueltas, es por lo que presenta la dimisión.

Se dió cuenta de un oficio del señor Arquitecto municipal proponiendo los desmontes de ciertas calles que deben hacerse, siendo aprobados.

Ruegos y preguntas
El señor *Presidente* da cuenta de haber recibido un diploma expedido por la Junta Central de la Cruz Roja, como agradecimiento al apoyo que prestó en los donativos recaudados con motivo de los terremotos de Italia.

El señor *Ramis* propone y se aprueba que se conceda un donativo de 150 ptas. á don Eduardo Perez, vecino de Santa Catalina, que albergó en su casa á un varoloso venido de Barcelona.

El señor *Ramis* se queja de que hoy no se haya puesto á discusión el asunto del camino de Son Pons del Ullastres.

El señor *Presidente* dice que si no se ha puesto á discusión, es porque todavía hoy pueden presentarse solicitudes sobre el particular.

El señor *Ramis* hace presente que de público se dice que si el Ayuntamiento acuerda con el camino de Son Pons del Ullastres, la Comisión provincial votará en contra, cuando á ella pase á informe el expediente.

El señor *Sureda* hace presente al señor *Ramis* que no ha de hacer caso de habladurías. Además, yo creo que nadie tiene á la Diputación en el bolsillo.

El señor *Ramis*.—Yo así lo creo.

El señor *Sureda*.—Y debe tener presente el señor *Ramis* que la Comisión provincial no resuelve, sino que informa; pues quien falla en el Gobernador. Además, contra el fallo del Gobernador tenemos el medio de recurrir contra él.

El señor *Serra* hace notar que asuntos que la Comisión ha fallado en contra del Ayuntamiento, el Tribunal Contencioso Administrativo ha fallado en favor del Ayuntamiento; pero ello ha tenido que costar dinero al Ayuntamiento.

El señor *Ramis*, apoya estas manifestaciones, quejándose de que se haya de recabar la razón para el Ayuntamiento, después de haber gastado el dinero. El público ya va notando estas cosas y ve con prevención los acuerdos de la Comisión provincial. Por esto es que he acogido la versión pública que he citado.

Se da por terminado este asunto.

El señor *Sureda* dirige una pregunta encaminada á saber el estado en que se encuentra la cuestión del pago del arbitrio sobre carretones.

El señor *Presidente* dice que el asunto está pendiente del fallo del ministro de Hacienda.

El señor *Serra* se queja del estado en que se encuentra el camino viejo de Buñola, porque se ha de cerrar parte de él; pregunta luego la solución que se ha de dar para el paso, si uno de los propietarios, lo cierra.

La presidencia promete activar este asunto.

El señor *Serra* pregunta porque no se ha resuelto una instancia del contratista del arbitrio de perros, sobre la ocupación de terrenos de Tirador.

Interviene el Sr. *Ramis* y el Sr. *Alemany*, en nombre de la Comisión, dice se trata de armonizar intereses particulares diversos que hay; si esta armonía no se consigue, entonces la Comisión dará su dictamen.

Las obras de las Reparadoras
El señor *Sureda* (D. Enrique) usa de la palabra para protestar de la calificación que el Sr. Calvet dió á la Comisión de Obras. He leído—dijo—que el señor Calvet dijo que la Congregación de Reparadoras era objeto de persecución por parte de la Comisión de Obras. Protesta de estas palabras, pues él, como individuo de la Comisión no ha perseguido á dicha asociación, que le merece muchas y estimables simpatías.

Luego el Sr. *Sureda* habla de las apreciaciones del Sr. Calvet en la última sesión sobre la R. O. de 1878; esta R. O. no se conseguirá que sea derogada, tanto más cuanto ha sido aplicada por este Ayuntamiento.

Dice que el Sr. Calvet no asistió á la Comisión que verifican en las Reparadoras obras que se cambian viene al Ayuntamiento á decir que estamos cerca del juzgado de guardia. Yo creo que está más cerca del juzgado quien ampara las transgresiones de la Ley.

El señor *Calvet* dice que las persecuciones á que se refirió, no era respecto de la Comisión, sino, respecto del señor Alcalde. Nunca podía referirse á la Comisión puesto que esta es consultiva. Era pues al Sr. Alcalde á quien me refería, porque había dado las órdenes de suspensión de las obras que se verificaban en la casa de las Reparadoras de la calle de Campaner.

Contestando al otro extremo, dice el Sr. Calvet, que la R. O. no debía aplicarse, porque el plano de alineaciones de Palma no estaba legalmente aprobado. Conste, pues, que no existiendo el plano aprobado, no podemos aplicar la R. O.

Habiéndose aquí infringido las leyes constitucionales, es al Juez á quien corresponde castigarlas. Esto es lo que dije, y esto es lo que sostengo.

El señor *Presidente* dice que por parte de la Alcaldía no hubo persecución alguna; y además, no se ha faltado á ley alguna.

El señor *Calvet* dice que el Sr. Alcalde puede haber creído no haber faltado á la Constitución, pero ha faltado.

El señor *Sureda* entiende que debe haber algún plano aprobado, puesto que todos los que hemos sido Alcaldes, incluso el señor Calvet, aplicó los planos existentes. Lo de haberse infringido la Constitución está sólo en la fantasía del señor Calvet.

El señor *Presidente* da por terminado el debate, pero el señor *Ramis* dice que lo que falta todavía es resolver una solicitud de un vecino, en contra de las obras que se verifican en las Reparadoras.

El señor *Sureda* manifiesta que la solicitud fué á la Comisión de Obras, que se formó el expediente, que en la sesión última, él asistió, y como se encontrara sólo, no quiso resolver sobre el mismo.

En vista de esto, el señor *Presidente* dice que se procurará en la próxima sesión que venga informado dicho recurso. Y se levantó la sesión.

El señor *Ramis* dijo que si el señor Estela estuviera incapacitado, hubiera presentado la dimisión.

El señor *Sureda* manifiesta que hubo sus dudas; y como las ha visto resueltas, es por lo que presenta la dimisión.

Se dió cuenta de un oficio del señor Arquitecto municipal proponiendo los desmontes de ciertas calles que deben hacerse, siendo aprobados.

Ruegos y preguntas
El señor *Presidente* da cuenta de haber recibido un diploma expedido por la Junta Central de la Cruz Roja, como agradecimiento al apoyo que prestó en los donativos recaudados con motivo de los terremotos de Italia.

El señor *Ramis* propone y se aprueba que se conceda un donativo de 150 ptas. á don Eduardo Perez, vecino de Santa Catalina, que albergó en su casa á un varoloso venido de Barcelona.

El señor *Ramis* se queja de que hoy no se haya puesto á discusión el asunto del camino de Son Pons del Ullastres.

El señor *Presidente* dice que si no se ha puesto á discusión, es porque todavía hoy pueden presentarse solicitudes sobre el particular.

El señor *Ramis* hace presente que de público se dice que si el Ayuntamiento acuerda con el camino de Son Pons del Ullastres, la Comisión provincial votará en contra, cuando á ella pase á informe el expediente.

El señor *Sureda* hace presente al señor *Ramis* que no ha de hacer caso de habladurías. Además, yo creo que nadie tiene á la Diputación en el bolsillo.

El señor *Ramis*.—Yo así lo creo.

El señor *Sureda*.—Y debe tener presente el señor *Ramis* que la Comisión provincial no resuelve, sino que informa; pues quien falla en el Gobernador. Además, contra el fallo del Gobernador tenemos el medio de recurrir contra él.

El señor *Serra* hace notar que asuntos que la Comisión ha fallado en contra del Ayuntamiento, el Tribunal Contencioso Administrativo ha fallado en favor del Ayuntamiento; pero ello ha tenido que costar dinero al Ayuntamiento.

El señor *Ramis*, apoya estas manifestaciones, quejándose de que se haya de recabar la razón para el Ayuntamiento, después de haber gastado el dinero. El público ya va notando estas cosas y ve con prevención los acuerdos de la Comisión provincial. Por esto es que he acogido la versión pública que he citado.

Se da por terminado este asunto.

El señor *Sureda* dirige una pregunta encaminada á saber el estado en que se encuentra la cuestión del pago del arbitrio sobre carretones.

El señor *Presidente* dice que el asunto está pendiente del fallo del ministro de Hacienda.

El señor *Serra* se queja del estado en que se encuentra el camino viejo de Buñola, porque se ha de cerrar parte de él; pregunta luego la solución que se ha de dar para el paso, si uno de los propietarios, lo cierra.

La presidencia promete activar este asunto.

El señor *Serra* pregunta porque no se ha resuelto una instancia del contratista del arbitrio de perros, sobre la ocupación de terrenos de Tirador.

Interviene el Sr. *Ramis* y el Sr. *Alemany*, en nombre de la Comisión, dice se trata de armonizar intereses particulares diversos que hay; si esta armonía no se consigue, entonces la Comisión dará su dictamen.

Las obras de las Reparadoras
El señor *Sureda* (D. Enrique) usa de la palabra para protestar de la calificación que el Sr. Calvet dió á la Comisión de Obras. He leído—dijo—que el señor Calvet dijo que la Congregación de Reparadoras era objeto de persecución por parte de la Comisión de Obras. Protesta de estas palabras, pues él, como individuo de la Comisión no ha perseguido á dicha asociación, que le merece muchas y estimables simpatías.

Luego el Sr. *Sureda* habla de las apreciaciones del Sr. Calvet en la última sesión sobre la R. O. de 1878; esta R. O. no se conseguirá que sea derogada, tanto más cuanto ha sido aplicada por este Ayuntamiento.

Dice que el Sr. Calvet no asistió á la Comisión que verifican en las Reparadoras obras que se cambian viene al Ayuntamiento á decir que estamos cerca del juzgado de guardia. Yo creo que está más cerca del juzgado quien ampara las transgresiones de la Ley.

El señor *Calvet* dice que las persecuciones á que se refirió, no era respecto de la Comisión, sino, respecto del señor Alcalde. Nunca podía referirse á la Comisión puesto que esta es consultiva. Era pues al Sr. Alcalde á quien me refería, porque había dado las órdenes de suspensión de las obras que se verificaban en la casa de las Reparadoras de la calle de Campaner.

Contestando al otro extremo, dice el Sr. Calvet, que la R. O. no debía aplicarse, porque el plano de alineaciones de Palma no estaba legalmente aprobado. Conste, pues, que no existiendo el plano aprobado, no podemos aplicar la R. O.

Habiéndose aquí infringido las leyes constitucionales, es al Juez á quien corresponde castigarlas. Esto es lo que dije, y esto es lo que sostengo.

El señor *Presidente* dice que por parte de la Alcaldía no hubo persecución alguna; y además, no se ha faltado á ley alguna.

El señor *Calvet* dice que el Sr. Alcalde puede haber creído no haber faltado á la Constitución, pero ha faltado.

El señor *Sureda* entiende que debe haber algún plano aprobado, puesto que todos los que hemos sido Alcaldes, incluso el señor Calvet, aplicó los planos existentes. Lo de haberse infringido la Constitución está sólo en la fantasía del señor Calvet.

El señor *Presidente* da por terminado el debate, pero el señor *Ramis* dice que lo que falta todavía es resolver una solicitud de un vecino, en contra de las obras que se verifican en las Reparadoras.

El señor *Sureda* manifiesta que la solicitud fué á la Comisión de Obras, que se formó el expediente, que en la sesión última, él asistió, y como se encontrara sólo, no quiso resolver sobre el mismo.

En vista de esto, el señor *Presidente* dice que se procurará en la próxima sesión que venga informado dicho recurso. Y se levantó la sesión.

El señor *Ramis* dijo que si el señor Estela estuviera incapacitado, hubiera presentado la dimisión.

El señor *Sureda* manifiesta que hubo sus dudas; y como las ha visto resueltas, es por lo que presenta la dimisión.

Se dió cuenta de un oficio del señor Arquitecto municipal proponiendo los desmontes de ciertas calles que deben hacerse, siendo aprobados.

Ruegos y preguntas
El señor *Presidente* da cuenta de haber recibido un diploma expedido por la Junta Central de la Cruz Roja, como agradecimiento al apoyo que prestó en los donativos recaudados con motivo de los terremotos de Italia.

El señor *Ramis* propone y se aprueba que se conceda un donativo de 150 ptas. á don Eduardo Perez, vecino de Santa Catalina, que albergó en su casa á un varoloso venido de Barcelona.

El señor *Ramis* se queja de que hoy no se haya puesto á discusión el asunto del camino de Son Pons del Ullastres.

El señor *Presidente* dice que si no se ha puesto á discusión, es porque todavía hoy pueden presentarse solicitudes sobre el particular.

El señor *Ramis* hace presente que de público se dice que si el Ayuntamiento acuerda con el camino de Son Pons del Ullastres, la Comisión provincial votará en contra, cuando á ella pase á informe el expediente.

El señor *Sureda* hace presente al señor *Ramis* que no ha de hacer caso de habladurías. Además, yo creo que nadie tiene á la Diputación en el bolsillo.

El señor *Ramis*.—Yo así lo creo.

El señor *Sureda*.—Y debe tener presente el señor *Ramis* que la Comisión provincial no resuelve, sino que informa; pues quien falla en el Gobernador. Además, contra el fallo del Gobernador tenemos el medio de recurrir contra él.

El señor *Serra* hace notar que asuntos que la Comisión ha fallado en contra del Ayuntamiento, el Tribunal Contencioso Administrativo ha fallado en favor del Ayuntamiento; pero ello ha tenido que costar dinero al Ayuntamiento.

El señor *Ramis*, apoya estas manifestaciones, quejándose de que se haya de recabar la razón para el Ayuntamiento, después de haber gastado el dinero. El público ya va notando estas cosas y ve con prevención los acuerdos de la Comisión provincial. Por esto es que he acogido la versión pública que he citado.

Se da por terminado este asunto.

El señor *Sureda* dirige una pregunta encaminada á saber el estado en que se encuentra la cuestión del pago del arbitrio sobre carretones.

El señor *Presidente* dice que el asunto está pendiente del fallo del ministro de Hacienda.

El señor *Serra* se queja del estado en que se encuentra el camino viejo de Buñola, porque se ha de cerrar parte de él; pregunta luego la solución que se ha de dar para el paso, si uno de los propietarios, lo cierra.

La presidencia promete activar este asunto.

El señor *Serra* pregunta porque no se ha resuelto una instancia del contratista del arbitrio de perros, sobre la ocupación de terrenos de Tirador.

Interviene el Sr. *Ramis* y el Sr. *Alemany*, en nombre de la Comisión, dice se trata de armonizar intereses particulares diversos que hay; si esta armonía no se consigue, entonces la Comisión dará su dictamen.

Las obras de las Reparadoras
El señor *Sureda* (D. Enrique) usa de la palabra para protestar de la calificación que el Sr. Calvet dió á la Comisión de Obras. He leído—dijo—que el señor Calvet dijo que la Congregación de Reparadoras era objeto de persecución por parte de la Comisión de Obras. Protesta de estas palabras, pues él, como individuo de la Comisión no ha perseguido á dicha asociación, que le merece muchas y estimables simpatías.

Luego el Sr. *Sureda* habla de las apreciaciones del Sr. Calvet en la última sesión sobre la R. O. de 1878; esta R. O. no se conseguirá que sea derogada, tanto más cuanto ha sido aplicada por este Ayuntamiento.

Dice que el Sr. Calvet no asistió á la Comisión que verifican en las Reparadoras obras que se cambian viene al Ayuntamiento á decir que estamos cerca del juzgado de guardia. Yo creo que está más cerca del juzgado quien ampara las transgresiones de la Ley.

El

"CAN BITLA"

GRAN LIQUIDACION de géneros para SEÑORAS

CORTES de vestido su valor 30 pesetas, á 750 pesetas.
RICAS LANAS su valor 5 y 6 pesetas á 1 peseta metro.

Alfombras de lana desde 1 PESETA

GRAN BARATURA en todos los artículos

SINDICATO números 31, 33 y 35

Para los niños

Regalo de Primera Comunión

Recordatorios, estampas, tarjetas, libros de cuentos, objetos artísticos, devocionarios, esferas, cajitas de construcciones y geométricas, estuches matemáticos y cajas de colores, rompecabezas geográficos y geométricos, y otros objetos que puedan halagar á niños y niñas por lo instructivos y recreativos. De venta en la Librería TOUS.

La política

DE MALLORCA

Los republicanos y liberales de Andrag continúan unidos para desarrollar una política económica en el Ayuntamiento de dicha población.

En las próximas elecciones se han de elegir ocho concejales. Se ha acordado presentar 3 republicanos y 3 liberales, dejando dos puestos libres para que los puedan ocupar los conservadores.

Anoche el comité del partido liberal de esta ciudad se reunió bajo la presidencia del Sr. Amer.

Después de larga deliberación, según nota que se facilitó á la prensa, se acordó tomar parte en las elecciones y nombrar una comisión permanente para que gestione lo que juzgue oportuno acerca de trabajos electorales.

También anoche los presidentes de las secciones electorales, que según se dice serán los candidatos á concejales por el partido liberal, se reunieron después de terminar la sesión del referido comité.

Se cambiaron impresiones y acordaron reunirse cada noche para comenzar los trabajos electorales.

Uno de estos últimos días, según leemos en la prensa llegada hoy á Palma, se reunió la Junta Central del Censo.

El objeto de la reunión era tratar de resolver algunos asuntos que las Juntas provinciales han expuesto respecto de la nueva ley electoral.

Estudiaron con bastante detenimiento todo cuando afecta á la constitución de las mesas electorales, acordándose que, cuando el presidente y los adjuntos que la ley determina para tales puestos no acepten su cargo, deben dar cuenta á la Junta municipal de su renuncia con cinco días de anticipación, en todas las elecciones como medida de carácter general, pero en las próximas elecciones municipales dado lo cercano de la fecha, este plazo será de 48 horas.

Las Juntas municipales tan pronto como reciban las renuncias de los presidentes ó adjuntos para la constitución de las mesas, se reunirán con objeto de tomar acuerdos y resolver en seguida quienes hayan de sustituirlos.

Si tuviesen que reunirse el mismo día de las elecciones por no haber recibido antes las renuncias y no hubiese por lo tanto tiempo para resolver quienes deben sustituirlos y que éstos acepten el cargo, entonces se acordará que en aquel distrito no se celebre la elección en aquel día, sino al siguiente.

También comenzaron á examinar otras consultas que han sido elevadas á la Junta Central del Censo.

Dice la ley que los pueblos que tengan 500 electores votarán en un solo distrito, siendo así que en la actualidad algunos votan en dos ó más.

Respecto á este extremo á resolver, nada se ha acordado por no encontrarse aún en Madrid el señor Marín Sánchez, que es quien ha hecho el censo, y esperar conocer su opinión respecto á este extremo, que será objeto de deliberación en la reunión que próximamente ha de celebrarse.

Próximo el día en que han de realizarse las elecciones municipales, y debiendo aplicarse en ellas la nueva ley, consideramos oportuno llamar la atención del cuerpo electoral sobre la misma; y, ya que, por su mucha extensión, no podemos copiarla íntegra, reproducimos la parte de ella que hace referencia á la responsabilidad en que incurrirán los electores que, sin causa justificada dejen de emitir su voto.

Dice así:

Art. 84. El elector, que, sin causa legítima, dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos, durante el mismo periodo de tiempo.

igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ó omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al Delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Por Telégrafo

Noticias generales

La adjudicación de la escuadra-Moret

Madrid 14 (0'15 m.)

En el debate que se planteará en el Senado sobre la adjudicación de la construcción de la escuadra, intervendrá ampliamente el Sr. Maestre.

En el tren rápido ha llegado de Lisboa el Sr. Moret.

Recibiósele sus amigos íntimos, trasladándose á su domicilio, donde recibió numerosas visitas.

Al hablar de política se mostró el Sr. Moret muy reservado.

Montero.—El Rey en el campo

Madrid 14 (0'15 m.)

El señor Montero Ríos ha dimitido la presidencia de la Asociación de Propietarios.

Mañana S. M. el Rey pasará el día en La Granja, regresando al anochecer.

Ascensos de Guerra

Créese que mañana se firmará el pase á la reserva del general Monroy y los ascensos del general Tovar y del coronel Herrero.

Quizá se firme también una combinación de altos cargos.

Condecoración á los príncipes japoneses

Madrid 14 (0'15 m.)

Se ha concedido á los príncipes japoneses la cruz de Carlos III.

Al príncipe Shimoto se le ha concedido además la cruz de María Luisa y á su esposa la banda también de María Luisa.

A los demás personajes de su séquito también se les ha concedido cruces y distinciones, según su categoría.

Hundimiento de una tribuna.—Desgracias

Madrid 14 (0'15 m.)

Murcia.—Mientras se celebraba la batalla de flores, se ha hundido una tribuna llena de gente, entre la cual estaban las autoridades, el jurado y la prensa.

El hundimiento produjo gran alarma y confusión, resultando varios heridos.

El coronel jefe de la Zona, D. Dionisio Ferrer, ha resultado con una pierna fracturada en dos sitios distintos, hallándose en grave estado.

Hay también varios lesionados.

La reforma de Correos

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Reformas en Correos y Telégrafos ha informado favorablemente.

La escuadra.—El proyecto de amnistía

Es probable que cuando el Rey efectúe el viaje á Valencia vaya también allí la escuadra.

El señor Lacierva ha dicho que el proyecto de amnistía que leerá mañana en el Congreso, es amplísimo.

Sol y Ortega.—Desgracia

Madrid 14 (0'15 m.)

Barcelona.—Esta noche marcha á Madrid el señor Sol y Ortega, restablecido de su enfermedad.

En una fábrica de carbón conglomerado, de Pueblo Seco, ha ocurrido la explosión de una caldera, resultando dos obreros heridos de gravedad.

La revolución en Turquía

Regimientos amotinados en Estambul

Madrid 14 (0'15 m.)

Constantinopla.—Anoche en varios cuarteles de Estambul se amotinaron los soldados y después de amordazar á los oficiales, fueron á manifestar ruidosamente frente á la Cámara de la Sublime Puerta.

Los amotinados son muchos. Patrullas de caballería recorren las calles.

Circula el rumor de que varios oficiales, incluso el ministro de la Guerra,

han quedado prisioneros de los sublevados.

Añádese que el ministro logró fugarse.

Se han enviado tropas para reprimir el motín.

Los amotinados ocuparon el Parlamento, pero dejaron entrar á los diputados.

El populacho armado se unió á los amotinados.

La mayoría de la guarnición parece acoger favorablemente el movimiento.

Dimisiones

El ministro de la Guerra, cuenta con pocas tropas, en vista de lo cual el ministerio ha dimitido, encargándose Kiali Pachá de formar gabinete.

Viena.—Despachos de Constantinopla dicen que también ha dimitido el Presidente de la Cámara.

Nótanse grandes movimientos de tropas.

Constantinopla.—Se confirma que después de apresar y encarcelar á los oficiales, las tropas aclamaron al Sultán, reclamando la dimisión del ministro de la Guerra.

Muerte de varios funcionarios

Esta tarde las tropas mataron al diputado árabe Mohamed Breslau, presidente de la Comisión Parlamentaria de Negocios extranjeros, al cual tomaron por el diputado Djahid, miembro del Comité de «Unión y Progreso» y redactor del periódico «Tanine».

También mataron á un edecán y á un oficial de la Ronda que les invitaban á regresar á los cuarteles respectivos.

Ministro asesinado

Constantinopla.—Las tropas mataron igualmente á Nazin, ministro de Justicia.

La mayoría de las tropas de esta guarnición esta noche ha acampado en Estambul.

Muertos.—Nombramientos

Madrid 14 (12 t.)

Los rebeldes han cortado los hilos del telégrafo.

De un encuentro con las tropas leales han resultado seis rebeldes muertos.

La revolución ha sido fomentada por el partido de Unión mahometana.

Han sido nombrados Gran Visir, Kaimil Pachá; ministro de la Guerra, Nazim-Pachá; y de Negocios Extranjeros, Kaid Pachá.

Soldados muertos por los rebeldes

Madrid 14 (12 t.)

Constantinopla.—La caballería se halla concentrada en el Ministerio de la Guerra, disparando contra los pocos soldados que no se rebelaron y causándoles varios muertos.

Origen de la sublevación

Madrid 14 (12 t.)

Londres.—El diario «The Morning Post» publica un despacho de Constantinopla diciendo que el origen de la sublevación fué la orden que recibieron las tropas de disparar contra el pueblo.

Los amotinados encarcelaron á los oficiales que les dieron esta orden.

Lo que piden los rebeldes

Madrid 14 (12 t.)

Constantinopla.—Los rebeldes exigieron la disolución del Comité de jóvenes turcos y la destitución del Gran Visir.

También pidieron la de los ministros de Guerra y Marina y del Presidente de la Cámara.

Las negociaciones hechas para que los rebeldes cesaran en su actitud, han resultado infructuosas hasta ahora.

Sobre las bombas de Barcelona

Diligencias.—Los perjuicios

Madrid 14 (0'15 m.)

Barcelona.—La policía se ha pasado esta mañana practicando diligencias para averiguar quienes sean los autores de la bomba del lunes.

Parece que hay una pista interesante.

Se comenta los perjuicios que causan á Barcelona las bombas, y notablemente en esta época en que suele ser grande la afluencia de los forasteros.

Persecución de terroristas

Madrid 14 (0'15 m.)

Barcelona.—Ha sido libertado el detenido por la bomba del lunes.

Han declarado ante el juez especial los sargentos que persiguieron al que creían autor.

Uno de los sargentos se cayó al correr por los terrados, fracturándose una pierna.

Se ha organizado una ronda de policía encargada especialmente de perseguir á los terroristas.

La Junta facultativa del Parque de Artillería ha practicado visitas oculares á los lugares de las últimas explosiones.

¿Sería un terrorista?

Madrid 14 (0'15 m.)

Barcelona.—El lunes por la noche, poco después de ocurrir la explosión en el Ateneo Autonomista de la calle de San Pablo un individuo de aspecto azorado

Dos socios que se hallaban en el local le preguntaban que quería, contestando que buscaba á un individuo, pero que en vista de que no estaba, se marchaba.

Sorprendido por su aspecto, uno de los socios le siguió.

El sospechoso se dirigió al lugar de la explosión y preguntó al sereno si había habido víctimas.

El sereno le contestó negativamente, marchándose el sospechoso por callejas desiertas.

Al notar que le seguían se volvió á la calle de San Pablo, metiéndose en un portal, siempre seguido del citado socio, al que amenazó con matarle si volvía á seguirle.

El socio, atemorizado, abandonó su persecución.

Las autoridades buscan á dicho individuo, habiendo declarado el sereno que no le conoce.

Alcance de la tarde

De Melilla

Madrid 14 (12 t.)

Melilla.—A bordo del vapor «Ciudad de Mahón» ha salido para España el general Marinas.

A consecuencia de un cólico miserere que adquirió en Cabo de Agua, ha fallecido el súbdito español Ramón Imbes.

La exposición de Valencia

Valencia.—Adelantan rápidamente los trabajos de las instalaciones de la Exposición regional.

Reina gran entusiasmo, confiándose que se verá concurridísima.

Actualmente hay ya inscritos 1.500 expositores.

Intento de asesinato

Madrid 14 (12 t.)

Sevilla.—En Fuentes de Andalucía un guardia municipal intentó asesinar al jefe de los liberales de aquel distrito, el ex-diputado D. Fernando de Llera.

Este ha teleografiado al Gobernador, comunicándole el hecho y denunciando á los tenientes de Alcalde, que se ocultaron, negándose á detener al guardia.

El vecindario se halla indignadísimo por este hecho.

Un recurso de alzada

Madrid 14 (12 t.)

Valencia.—La Compañía Arrendataria de Consumos ha presentado en la Delegación de Hacienda un recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento por el cual se quitaron los fieltros en el Grao.

Desgracias en un velódromo

Madrid 14 (12 t.)

Barcelona.—Las desgracias ocurridas en el velódromo de Sans, obedecen á que una motocicleta se salió del peralte á causa de su velocidad, cayendo con el motociclista sobre un grupo de pescadores, hiriendo gravemente á tres muchachos y á varios otros levemente.

La «Gaceta»

Madrid 14 (12 t.)

La «Gaceta» publica el ceremonial que ha de cumplirse para la imposición del collar del Toisón de oro á don Adalberto Alfonso Maria, Príncipe de Baviera.

Un Real decreto autorizando á la Casa de Moneda y Timbre para elaborar en 1909 los preceptos para la circulación de los líquidos aclohólicos.

Una Real orden disponiendo que los barcos destinados exclusivamente al pequeño cabotaje entre la península y las islas Baleares y la península y las posesiones de África lleven, en las circunstancias normales, la respectiva patente.

Otra sobre la aceptación de cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales y señalando los plazos en que podrán comunicarse si aceptan ó no la designación.

Y otra aclarando el anuncio inserto en la «Gaceta» del día 6 de marzo respecto á la provisión, mediante examen, de las plazas de secretarios intérpretes y auxiliares de las estaciones sanitarias de los puertos.

Salvamento de un vapor

Madrid 14 (12 t.)

Valencia.—Han salido para prestar auxilios al vapor noruego «Latre», embarrancado cerca de Sagunto, los vaporcitos remolcadores «Idillera», «Valenciano» y «Mauel».

Negociaciones terminadas

Madrid 14 (12 t.)

San Petersburgo.—Han terminado satisfactoriamente para ambas partes

las negociaciones ruso-búlgaras motivadas por el conflicto de los Balcanes.

Incendio formidable

Madrid 14 (12 t.)

Nueva-York.—Un formidable incendio ha invadido en Rochester veinte casas, de las cuales varias han quedado ya destruidas, incluso una iglesia.

El Presidente de Chile

Madrid 14 (12 t.)

New-York.—Despachos de Toena (Chile) dicen que el Presidente Mout ha sido ovacionado, tanto por los naturales como por las colonias extranjeras, pidiéndosele la incorporación de Tacna y Arica á Chile.

El Presidente contesto con gran reserva sobre el asunto.

Los proyectos de Besada

Madrid 14 (4 t.)

Como avance podemos decir que los proyectos que leerá esta tarde el Sr. González Besada en el Congreso son la reorganización completa de la tributación industrial, abarcando todos los ramos.

Se crean intervenciones en todos los ministerios.

Se reduce el descuento de los empleados á dos por ciento.

Se aumenta la tributación de todos los espectáculos.

Se suprimen las clases pasivas y se crea en cambio un Banco de Pensiones.

Se emite un empréstito de mil millones de pesetas para invertir en Obras públicas, en creación de Escuelas, en obras hidráulicas, en las anunciadas reformas de Correos y Telégrafos y en mejorar otros servicios.

De Marina

Madrid 14 (4 t.)

Se ha publicado una R. O. del Ministerio de Marina sobre la concesión del abono de tiempo para optar á los beneficios y premios de constancia á los cabos de mar de puerto.

Se ha publicado también el ascenso en su empleo al comisario de Marina don Emilio Barro y á contador de navío de primera á favor de don José Pato y á contador de navío don Adolfo Calenti.

Firma de guerra

Madrid 14 (4 t.)

S. M. el Rey ha firmado varios decretos de guerra entre los que figurar:

Uno ascendiendo á general de brigada el coronel señor López Herrero.

Otro de pase á la reserva al general Sr. Monroy.

Otro, concediendo el mando del oncenso depósito de reserva de Caballería al coronel Sr. Domenech.

Otro, concediendo el mando del regimiento de Covadonga á D. Luis Fridich.

El Rey á la Granja

Madrid 14 (4 t.)

A las once de esta mañana S. M. el Rey ha marchado á la Granja, acompañado de su hermano político don Alejandro de Battemberg.

Es probable que atendiendo á los deseos de Doña Victoria se adelante la jornada de la Granja.

FABRA De Barcelona

En libertad.—Rondin especial

Barcelona 14 (2'30 t.)

Han sido puestos en libertad dos individuos que fueron detenidos por creerse autores de la bomba explotada en la calle de San Pablo.

Ha sido nombrado rondin especial encargado de perseguir el terrorismo, compuesto de diez aspirantes al Cuerpo de policía al mando de dos inspectores.

Giner de los Rios á Madrid

Barcelona 14 (2'30 t.)

Anoche marchó á Madrid el Sr. Giner de los Rios, para tomar parte en las discusiones del Congreso.

Antes de marchar dijo que no intervendrá en la discusión del proyecto de amnistía y si en el debate que origine el hablar de las bombas.

La madre de Rull

Barcelona 14 (2'30 t.)

Ha llegado procedente del penal de Zaragoza, la madre de José Rull, con objeto de tener un carco con sus hermanos y algunas reclusas de la cárcel.

Al llegar á la calle de Amalia la madre de Rull se ha puesto livida, viéndose imposibilitada de andar.

Los guardias tuvieron que auxiliarla para descender del vagón, rodeándola numeroso público.

Los Juegos Florales

Barcelona 14 (12'30 t.)

Los Juegos Florales de esta ciudad, en vista de que el homenaje á Guimerá está señalado para el día 2 de mayo, se celebrarán el día 9 siguiente.

Inteligencia electoral

Barcelona 14 (12'30 t.)

En las próximas elecciones los carlistas y los integristas irán á la lucha unidos.

Los conservadores irán también unidos con el grupo de la Defensa Social.

Preparando las elecciones

Barcelona 14 (2'30 t.)

Anoche se celebraron reuniones en casi todos los centros políticos para preparar las elecciones municipales.

La mayoría acordó nombrar comisiones que estudien lo que más



Vapores Directos

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica
LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá de este puerto directamente el día 3 de Abril el vapor

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
Admite carga y pasaje para dichos puntos debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la cabida que tengan que reservarse.

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ
LINEA DEL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 7 de Abril el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

admitiendo carga y pasaje

Presentan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesa.—Alumbrado eléctrico.
Para más informes dirigirse a los señores Martínez y Planas San Juan 29 Palma, únicos representantes de la Compañía.

Vapores correos italianos

Con itinerario fijo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegación General Italiana y La Veloce.

Grandes y veloces vapores

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 26 marzo.

RE VITTORIO, 2 abril.

BRAESILE, 9 abril.

SICILIA, 16 abril.

ITALIA, 23 abril.

REGINA ELENA, 30 abril.

Cocina y servicio a la Española

Admiten carga y pasaje de primera, segunda y tercera clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad 3, Palma frente al Borne.

Corsetería LA CATALANA

Cuesta de Brossa 12, tienda, PALMA

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras a precios reducidos.
Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.

Corsés higiénicos para Señoras en estado interesante. Fajas ventrales, composturas de todas clases, artículos para corseteras, ligas, ballenas y otros géneros. Buen corte, confección esmerada, género superior. Elegantes corsés para novias. Últimas creaciones de París.

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería CATALANA—Brossa 12, PALMA

NOTA.—Previo aviso se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar corsés.

LLOYD SABAUDO

El día 15 de Abril saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

El nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas y de gran marcha

Tomaso di Savoia

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en primera clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica a precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas

Cocina española

El día 13 de Mayo saldrá para igual destino el vapor

Principe di Udine

Para informes en Palma, calle del Mar, 49, primero.



LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona para BUENOS AIRES el grandioso vapor

CORDOBA

Excelentes condiciones para el pasaje de tercera clase. Con amplios dormitorios con ventanas al mar. Iluminación eléctrica, baños, duchas, etc. Salon comedor espejo al para la tercera CLASE.

El día 28 de Mayo saldrá el nuevo y lujosísimo vapor transatlántico

Princesa Mafalda

Servicio y cocina española

Para informes y pasaje dirigirse al Corresponsal exclusivo de la Compañía DON MIGUEL ORDINAS, JARDIN DE LA REINA, 17 (esquina Pelaires) PALMA.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos y afecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, catarros raquítmicos, escrofulismo, etc., etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y en el Centro Farmacéutico.

Gran Hotel Central

Aguas de Vilajuiga

(Provincia de Gerona)

Temporada oficial desde 1.º Abril al 31 de Octubre
SEBASTIAN LAPORTE

Montado a la altura de los mejores de España y del Extranjero

Este Hotel está abierto todo el año

Trayecto directo con estación de ferrocarril de la línea de Francia. Coche del Hotel a la Estación a la llegada de los trenes.



EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(sinograma), de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, des trayendo al propio tiempo la fétida que la carie comunica al alimento

Este remedio no es preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y VENGE EN EL ACTO a esos dolores, que parece van a agotar los horrores del sufrimiento. Se vende en Palma, Farmacia de Valenzuela plaza de la Cuartera 14, principales droguerías y farmacias de la ciudad 2 pts. bote.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. 1897 — Pesetas 166.491.147.
1907 — 245.506.064.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Oficina principal: St Mildred's House.—Londres. (edificio propiedad de la Compañía).
Dirección de la Sucursal Española: Alcalá, 33, Madrid—(edificio propiedad de la Compañía).

En Palma: Calle Luz, 31

Depilatorio Imperial del Dr. Padró

Quitá el pelo o vello con prontitud y sin peligro para el cutis.—Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—BARCELONA plaza farmacia Real, 1, del Globo.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tensura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** del doctor Ferd Brun. Aprobadas por eminencias médicas.

GRAN EXITO EN ALEMANIA

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el **DESARROLLO NATURAL DEL SENO**, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para mismo fin, **TÓPICO CIRCASIANO**, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.
DE VENTA.—En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela p. Cuartera 14; Mahón: Honorio Pons, Arzavaleta 4.—Zaragoza, Viuda de Jordán plaza del Mercado.—Madrid, Gayoso, Arenal 2.—Martín y Durán, Tetuan 3.—Barcelona, Alsina P. Crédito 4.—Valencia, Blas Cuesta.—Sevilla, Espinar.—Murcia, Ruiz Toranzo.—Alicante, Aznar.—Valladolid Calvo y Ocho.—Granada, Dr. Ocaña.—San Sebastián, Viuda Toranzo.—Bilbao, Gamendia.—Málaga, Franquelo.—Oroña, Salgado.—Córdoba, Martínez y principales farmacias de España y América.—Ve por correo.—J. M. Pons, Vila, Vila 80 bajos Q. Barcelona.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

Bicarbonato de Sosa QUIMICAMENTE PURO

en polvo y en pastilla comprimidas

Torres Muñoz, San Marcos, II, Farmacia; Madrid

Se vende en cajitas pequeñas y en LATAS MAS ECONOMICAS DE 5 PESETAS

De venta en Palma: Centro Farmacéutico.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PELIGROSAS

LA CANTABRICA

—ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS—

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan invertidas y fiscalizadas por el Estado

DOMICILIO SO MAU—MADRID—ALMIRANTE—10

AHORRO Y RENTA—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que se abandona tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con sólo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Plaveca, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Ba nao.
Id. Don Pedro Oroquieta, Doctor en Medicina.
Consejero Director General.—D. Luis Goman y G., Gerente Administrativo de la Compañía de las Asunciones Hidráulicas y Civiles de Madrid.
Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Proprietario.

AGUAS DE ROCAFORT

Las más ricas en litina

Curan estómago, hígado, riñones y diabetes, según certificado

«Una de las aguas minerales que más frecuentemente ordeno en estos últimos tiempos es la de Rocafort (Llerda), agua que si he de juzgar por los resultados obtenidos en mi clientela, está destinada a notab e nombrada. Agradable el gusto, suave en su acción, moderadamente al calina y muy rica en litina, es aceptada sin protesta por los estómagos más delicados, y obra tan preciosa en las afecciones más comunes del tubo digestivo, como en las litiasis renales y hepáticas y demás afecciones emparentadas con el proterioforme artrismo Barcelona, 3 de marzo de 1909.»

DOCTOR JOSÉ ARMANGÜE

De venta: Farmacias y depósitos de aguas minerales.
Depósito general: JUAN VALENZUELA, Palma.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

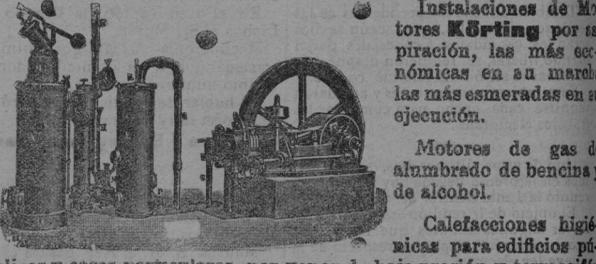
Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, ligas, erizmas, bronquitis, escrofulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.
Precio del frasco, 3 pesetas.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el uso del hierro ó su preparación. Recomendado por eminencias médicas.
Precio, 3 pesetas.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Sociedad Anónima Española KÖRTING

Apartado, 23 Barcelona



Instalaciones de Motores Körting por aspiración, las más económicas en su marcha las más esmeradas en su ejecución.
Motores de gas de alumbrado de bencina y de alcohol.
Calefacciones higiénicas para edificios públicos y particulares, por vapor de baja presión y termostatos.
Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas.
Aparatos por chorro Körting.
Máquinas herramientas, Útiles, Aparejes y Gatos, Cabrestantes

Fábrica de gaseosas

Se desea vender una fábrica de gaseosas y sifones con todos sus accesorios, así como las tuberías para producción de los gases. Informar calle Santa Cruz números 26 y 28.

Nodriz

Con leche de 6 días de una criatura para lactar en su propia casa que la tiene en San Juan. Para informes dirigirse al Centro de Anuncios plaza Santa Enlata, 10.

Fuera bragueros

Hernias (Troncalvaras)
Se garantiza su curación sin operación ni medicación interna. Dirigirse a DON JOSE CARRERAS, cirujano. Dignidad 300, entrante, Barcelona—schaffan Bruch.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla
EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora y esencial, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Esos acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forma seca, granuladas, glandular, oedema de los plegamentos, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan persistentes, en los aludicidos y reumáticos, en la oquioluche, etc., etc produciendo en todos los casos una acción rápidamente benéfica, y dejando a la garganta en la situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurado la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Doctor Valenzuela, depositario

Inmenso surtido

en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0'75 á 6 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja.
Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica á la más lujosa, clases españolas y alemanas.
Toda clase de tinteros, portaplumas, escribanías, escalerillas, raspadores, moja-sellos y pisapapeles.
Prensas para copiar, de hierro colado, desde 18 á 40 pesetas. Brochas, puzos, y copiadores de cartas.
Tintas para escribir, negra, violeta y comunicativa. Lapiceros Faber, Lira, bolsista, americanos. Gomas Faber, elefante y clases extra.
Tela imperial para planos, papeles dibujo, tinta china en barra y líquida, plumas Humbolt, San edro, Blanz, Mallat, Corona, etc., etc.
Estuches para matemáticos desde pesetas 1'75 á 20. Estuches de pinturas, al fresco y acuarela.
Objetos para regalos, carteras, tarjeteros, porta-monedas, petacas, devocionarios, álbums para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.
Novedad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.
ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS
GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS É INGLÉS.
ULTIMAS NOVEDADES en obras CIENTÍFICAS Y LITERARIAS
Imprenta y Librería de José Tous
Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social: 12.000.000 de ptas. efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida, seguros contra incendios
Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias.—Plaza de la Constitución 44—2.º

No mas pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO
Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de étna... su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo plaza Real, 1. Barcelona.

LATOS

ya sea casual ó de constitución, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por febril y crónica, que sea, se cura é se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan ASMA ó afección de cualquier clase, usen las **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AECADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Callicida Lluch

Matecillos, ojos de callo y toda clase de ungüentos sin causa dolor ni molestia. Precio 1 peseta
De venta: Casa Lassalle, San Nicolás 3 y en las farmacias, perfumerías y droguerías.
Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32